2-2000-2024-000378

Bogotá D.C., 07 de Febrero de 2024

Señores

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9

DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA SECRETARIA GENERAL

DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Bogotá DC

Asunto: CERTIFICA

QUE:

De acuerdo con la certificación expedida por el Director Técnico de la Dirección de Redes en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud y previa verificación de la documentación aportada por **LUZ MARINA BELTRÁN RODRÍGUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No . 51.661.437.

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: "Apoyar la consolidación, seguimiento y retroalimentación de la actividad de donación y trasplante de tejido óseo de donante vivo y membrana amniótica, así como brindar soporte de los procesos de la Red de Donación y Trasplantes de forma ininterrumpida".
2. Que ha demostrado la **idoneidad y experiencia** directamente relacionada con el objeto mencionado.

CRIS ENCARNACIÓN REYES GÓMEZ
Secretaria General

Elaboró: LEONARDO GÓMEZ BOTERO

Revisó: DORA NELSY BELTRÁN RINCÓN